

39336

### ANEXO 3

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO

Fecha (DD/MM/AAAA) **12 01 2018**

### 1. Datos de la publicación (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros) y del(los) autor(es)

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo electrónico
Tipo	Número			
C.C.	1032382962	BERNAL GAMBRA	JOHANNA MARCELA	amarceliee@gmail.com

Título del documento	PERIODISMO NARRATIVO: RETRATO DE LAS MEMORIAS EN TORNO A LAS FORMAS DE ACCIÓN COLECTIVA DEL BARRIO BOSANUA.
Nombre del evento origen (si aplica)	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Fecha del evento (si aplica)	
Palabras claves (materias):	

### 2. Autorización de publicación de documentos en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/ispui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital,





**UNIMINUTO**  
 Corporación Universitaria Minuto de Dios  
 Educación de calidad al servicio de todos

electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.

El AUTOR expresa que el documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas todos los autores del documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si autorizo.

3. Firmas de autor(es)	
Firma autor 1 _____ JOHANNA BERNAL Documento de identidad N°: 1032382462	Firma autor 2 _____ Documento de identidad N°: _____
Firma autor 3 _____ Documento de identidad N°: _____	Firma autor 4 _____ Documento de identidad N°: _____





## DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



39336

En la ciudad de Soacha, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el doce (12) de enero de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Soacha, compareció:  
JOHANNA MARCELA BERNAL GAMBA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1032382462 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



Johanna Bernal



6ml6kgjmlc2s

12/01/2018 - 15:32:16.962



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION DE PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO y que contiene la siguiente información UNIMINUTO.

RICARDO CORREA CUBILLOS  
Notario dos (2) del Círculo de Soacha

El presente documento puede ser consultado en la página web [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 6ml6kgjmlc2s

